MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MEDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL

Nota DSUOC N° 1242/2014

Asunción, 28 de noviembre de 2014

Ref.: CD Nº 21/2014 "SERVICIO DE COPIADO – SEGUNDO LLAMADO"

Señores
OLI SERVICE SRL
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **OLI SERVICE SRL**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1464/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION]

Recibido por el Sr. Francisco.

29 NOV. 2014 12:17AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	OLISERVICE	29 NOV. 12:16AM	00'38	TRANS	01	OK